INFORME ASESOR EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-010-2026

(Selección del oferente con el menor precio y verificación de documentos que acrediten los requisitos habilitantes)

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINA RETROCARGADORA 416E Y VOLQUETA DOBLE TROQUE DE PLACAS ODR 827 ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR", vencido el plazo máximo para presentación de ofertas de la presente convocatoria el día Quince (15) de abril de 2026, a las 09:30 A.M, de acuerdo con lo previsto en el cronograma de la invitación y tal como consta en el listado de presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTE	FECHA	HORA DE LLEGADA	FOLIOS
1	ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S // RL: MAYRA ALEJANDRA VELASCO	ABRIL 14 DE 2026	06:04 PM	77

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección, se procede a dejar constancia de los valores ofertados por los oferentes, tal como aparece a continuación:

ITEM	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S // RL: MAYRA ALEJANDRA VELASCO	**$ 49.014.848,04**	**$ 47.544.397,25**

Como primera medida, se procede a la verificación documental de la propuesta y la determinación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, tal y como lo exponen la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía.

PROPONENTE UNICO: **ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S // RL: MAYRA ALEJANDRA VELASCO**

ORDEN JURÍDICO

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			SUBSANABLES
		SI	NO	N/A	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X			
2	Certificado vigente de constitución y representación legal	X			
3	Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república	X			
4	Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	X			
5	Certificado judicial	X			
6	Registro Único Tributario	X			APORTADO
7	Documento de identidad	X			
8	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X			
9	Documento de constitución del proponente plural			X	
10	Acta de junta de socios			X	

1.1. ORDEN TÉCNICO

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Propuesta Económica	X		$ 47.544.397,25
2	Condiciones de Experiencia	X		**7. CONDICIONES TÉCNICAS** **7.1 Experiencia General** El proponente deberá acreditar certificación de haber ejecutado por lo menos un (1) contrato cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto de la presente invitación celebrado con entidades públicas.

				El oferente aporta: 1. Contrato de arrendamiento No. 109-2024, cuyo objeto es: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER", celebrado con la alcaldía de Puerto Parra, Santander en el año 2024. Contrato realizado por medio del Consorcio AD-MANTENIMIENTO por un valor total de 249,67 SMMLV, de los cuales el 69% de participación corresponde al oferente por un valor de 172,27 SMMLV **7.2 Experiencia Especifica** El proponente deberá acreditar certificación de haber ejecutado Dos (2) contratos y el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al valor del presupuesto de la presente invitación y cuyo objeto esté relacionado con Mantenimiento de Maquinaria Pesada con suministro y/o Instalación de repuestos, certificación que debe contener como mínimo los siguientes aspectos. 1. Contrato No. GS-SMD-158-2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA, DESTINADOS A LA ATENCION, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL No. 0141 DEL 27 DE MAYO DE 2021 Y PRORROGADA MEDIANTE DECRETO No. 0318 DEL 03 DE MARZO DE 2022", celebrado con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD en el municipio de Sabana de Torres, Santander en el año 2022 por un valor de 417,74 SMMLV. 2. Contrato No. SMD-GS-MQ-080-2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA, ASI COMO EL SUMINISTRO E

				INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARA LA ATENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LOS EVENTOS ACAECIDOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO No. 0177 DEL 14 DE JUNIO DE 2023", celebrado con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD en el municipio de Sabana de Torres, Santander en el año 2023 por un valor de 564,12 SMMLV.

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la propuesta presentada por la persona antes descrita, se verificó que el PROPONENTE UNICO – subsanó su propuesta aportando el Registro Único Tributario RUT y HABILITA, con la totalidad de los requisitos de Orden Jurídico y Técnico.

RECOMENDACIÓN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	NIT O CEDULA	V/PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S // RL: MAYRA ALEJANDRA VELASCO	**901.457.058-7 / 1.121.936.429**	$ 47.544.397,25	**1**

Realizado el análisis a los criterios de evaluación contemplados en la Invitación Pública Selección Mínima Cuantía**: N°. MC-010-2026** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINA RETROCARGADORA 416E Y VOLQUETA DOBLE TROQUE DE PLACAS ODR 827 ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR"**, el evaluador emite concepto favorable a la propuesta recibida y presentada por la **ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S** con NIT: **901.457.058-7**, representada legalmente por la apoderada **MAYRA ALEJANDRA VELASCO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.121.936.429** expedida en Villavicencio, Meta. Es la propuesta ganadora en este proceso de mínima cuantía por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 47.544.397,25) M/CTE.**

La presente se publicará en el Portal de Contratación, www.contratos.gov.co, durante el tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, para que se realicen las observaciones respectivas.

En constancia de lo anterior se firma, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del Año Dos Mil Veintiseis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MONICA JUDITH VALENCIA GIRALDO
CARGO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
EVALUADORA